



Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaíra

PROPUESTA A PLENO



De	Grupo Municipal Andalucista
A	Pleno de la Corporación
Asunto	Bolsas de Empleo

AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE
GUADAIRA
REGISTRO ENTRADA
2016-E-RC-12336
12/04/2016 12:46



Fecha:

Dña. M^ª Dolores Aquino Trigo, portavoz del Grupo Andalucista en este Ayuntamiento, en virtud de lo dispuesto en el artículo 97.2 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta, para su dictamen por la Comisión Informativa correspondiente, a efectos de su inclusión en el orden del día del próximo Pleno, la siguiente **PROPOSICIÓN**:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A ninguno de los miembros de esta Corporación Municipal se nos escapa la importancia que el empleo tiene para el desarrollo de toda persona. En este sentido, muchos son los teóricos que defienden que sólo se es ciudadano verdaderamente libre si se tiene un empleo y, por tanto, se goza de la capacidad de valerse por sí mismo económicamente.

También somos todos plenamente conocedores de la amplia demanda de empleo entre los vecinos de la ciudad. De hecho, es el principal problema de una gran mayoría de alcalaños. Tampoco se nos escapa la importancia de la igualdad de oportunidades a la hora de lograr un puesto de trabajo, especialmente, cuando de una administración pública se trata.

Pues bien, en el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, sus empresas y organizaciones vinculadas, se hace imprescindible la realización de una evaluación y análisis de nuestra política de empleabilidad, siendo necesario el establecimiento de procedimientos que garanticen al máximo la transparencia, la igualdad de oportunidades y la libre concurrencia de cuantos vecinos de la ciudad pudieran estar interesados en optar a los puestos de trabajo que se generan.

Con esta propuesta queremos abrir un proceso de análisis y de toma de decisiones en este Ayuntamiento así como en sus entidades para articular los procedimientos adecuados que generen la confianza de los vecinos en esta materia, garantizando los criterios de igualdad, transparencia y publicidad.

Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra
Plaza del Duque, nº 1
955 796 006



Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaíra

PROPUESTA A PLENO



Por todo ello, desde el Grupo Municipal Andalucista se proponen las siguientes propuestas de acuerdo:

PROPUESTAS DE ACUERDO

- 1.- Estudiar en la Mesa de Transparencia, Evaluación y Participación los siguientes asuntos:
 1. Determinar el número de contratos que realiza el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, así como sus empresas públicas y organismos vinculados.
 2. Generar la creación, en todas ellas, de bolsas de empleo en la que puedan inscribirse, mediante solicitud, los vecinos interesados en optar a dichos contratos y se articulen siguiendo la normativa vigente y con los máximos criterios de transparencia e igualdad.
 3. Que dichos listados sean públicos y de libre acceso por parte de la ciudadanía para poder comprobar su posición y controlar el buen funcionamiento del sistema.
- 2.- Que una vez realizado dicho estudio se establezcan las reglamentaciones necesarias para su puesta en marcha.

Alcalá de Guadaíra, a 12 de abril de 2016

P. G.



Alcalá de Guadaíra
Grupo Municipal Andalucista
Plaza del Duque, 1
Tel. 95 497 91 06
grupoandalucista@alcalaguadaira.org
www.pa-alcala.org

Fdo: M^a Dolores Aquino Trigo
Concejal Portavoz del Grupo Municipal Andalucista